

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defensa constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, merced a la sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando peticiones y proyectos de sus destinos por oposición, concursos, presupuestos, nivelando contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, vengamos de donde viniere, son combatidos razonablemente y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, fomentando el bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir con empeño y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aun si se publican en el periódico.

En Granada, un mes.	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de sexta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lla. en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

LA CORONACION DE ZORRILLA.

Ecos de la opinion.

Del Ministro de Gracia y Justicia.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Aun cuando mi cooperacion a la patriótica empresa que en su estimada carta de 28 del pasado me expone no puede ser sino escasa y limitada, el sincero entusiasmo que por educacion y por temperamento me inspiran todas las cuestiones relacionadas con nuestras letras y nuestras glorias artísticas, me deciden a ofrecer a V. incondicionalmente mi concurso, que aunque poco decisivo en asuntos de esta índole, por el carácter especial de mi cargo, tiene cuando menos el mérito de ser sincero y entusiasta.

En este sentido no me resta sino significar a V. mi aplauso, como a todos los autores de iniciativa tan laudable.»

Del general Cassola.

«Sr. Conde de las Infantas.

En cuanto yo pueda influir directa o indirectamente para que se cumplan los deseos y el programa del Liceo Artístico y Literario y de esa poblacion, en lo referente a la coronacion del gran poeta Zorrilla, he de hacerlo con gusto e interés.»

Del Ministro de la Guerra.

Sr. Conde de las Infantas

Desde luego me asocio al pensamiento iniciado por el Liceo granadino, y puede contar con mi cooperacion para el mayor esplendor de acto tan levantado que tiende a rendir justísimo tributo al insigne poeta, viva encarnacion de nuestras glorias patrias y cantor inspirado de esa hermosa ciudad.

Con el mayor gusto prestaré mi concurso a todo aquello que coadyuve a la mejor realizacion de tan simpático proyecto. En tal concepto pueden disponer de mí para cuanto me consideren útil.»

De D. Aureliano Fernandez Guerra.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Con júbilo doy al Liceo que V. dignamente preside, la más cordial enhorabuena por el noble ejemplo de entusiasmo y amor a las glorias españolas que acaba de ofrecer acordando coronar en los salones del régio palacio de la Alhambra al famoso poeta D. José Zorrilla.

Granada pagará noblemente una deuda que debía haber satisfecho ya Madrid, que coronó a Quintana y votó laureles al egregio Lopez de Ayala, escatimándolos para su hijo el maravilloso Hartzenbusch y para el fecundísimo Bréton de los Herreros. Jamás en pecho granadino entró la emulacion mezquina y esteril; ni los hijos del Geni' dejaron nunca de rendir aplausos al mérito verdadero.

Mi hermano, que está paráltico, se une a mi sincera y cordial felicitacion.»

De D. Manuel del Palacio.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

La carta de V. en que me participa la noble y patriótica resolución del Liceo de Granada relativo al pensamiento de coronar a nuestro gran poeta Zorrilla, y me pide aporte a esa empresa el capital de mi entusiasmo y el óbolo de mi cooperacion, me ha conmovido profundamente, no solo por el cariño fraternal que profeso hace tiempo al ilustre autor de Don Juan Tenorio, sino por el que guardo vivo en mi alma a esa ciudad en que pasó mi juventud, y a ese Liceo que fué el primero en alentarme con sus aplausos cuando al lado de sus insignes trovadores hice mis primeras armas literarias.

Agradezco por lo tanto sinceramente el recuerdo que de mí ha hecho esa sociedad, poniéndome completamente a su disposicion para todo en cuanto crea pueden servirle de algo mi persona ó mi pluma; y contaré entre los más felices de mi vida el día en que después de asistir a la coronacion del viejo can-

tor de nuestras glorias, pueda reposar un instante a la sombra de aquellos bosques de la Alhambra que presenciaron mis últimos juegos de niño, y en que cayeron mis primeras lágrimas de hombre.»

Del general Beranger.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Con la mayor complacencia he recibido su atenta del 28 de enero anterior, en que me noticia el laudable propósito de ese Liceo de honrar las letras patrias coronando en el Palacio árabe de esa artística ciudad al cantor de Granada, el insigne poeta D. José Zorrilla.

Alsolicitar mi concurso y apoyo moral para tan laudable suceso, tengo el mayor gusto en comunicarle que procuraré, con gran satisfaccion, coadyurar a su obra, empleando mi influencia personal y política en beneficio del mejor éxito de los propósitos que animan a ese Liceo.»

De D. Eugenio Montero Rios.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Con mucho gusto haré cuanto de mí dependa cerca del Gobierno de S. M., a fin de que el acto que la sociedad Liceo de esa ciudad proyecta realizar en honor del insigne literato Zorrilla, revista el mayor esplendor.»

Del Vizconde de Campo Grande.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Mil y mil gracias, a Vd. y al Liceo, por el recuerdo de mi modesto nombre al realizar el inspirado pensamiento de glorificar a Zorrilla; que si todo español le debe este tributo, rendirnoslo debemos, con mayor entusiasmo, los que desde la primera juventud le venimos admirando, por haber despertado en nuestras almas el sentimiento estético al mismo tiempo que el amor a la patria. Hace más de cuarenta años que me acerqué por primera vez al gran poeta, con el respeto que se debe a los seres superiores, presentado por mi amigo y paisano el ilustre Campoamor; y con la misma respetuosa satisfaccion contribuiré a formarle cortejo en esa histórica ciudad, que tiene por muchos motivos el derecho de ser la que cumpla el deber nacional de enaltecer al primero de nuestros cantores y dramáticos contemporáneos, y de consignar, con esta prueba de veneracion a la mas pura expresion del espíritu, solemne y ya necesaria, que va poco a poco invadiendo las nuevas generaciones.»

Del Sr. Romero Robledo.

«Sr. Conde de las Infantas.

Recibo la carta de V. fecha 28 del mes último, y enterado del pensamiento de ese Liceo de coronar en la Alhambra al gran poeta Zorrilla, no puedo menos de aplaudir un propósito que es digno de Granada, y merecido por su ilustre cantor.

En tal concepto, puede V. contar con mi entusiasta ayuda para todo aquello a que se refiere su atenta carta, seguro de que haré cuanto pueda.»

De D. Manuel Alonso Martinez.

«Sr. Conde de las Infantas.

Tengo el gusto de manifestarle que por mi parte haré cuanto sea posible a fin de que se realicen los deseos de esa corporacion de coronar al eminente poeta Zorrilla.»

Del general O'Ryan.

«Sr. Conde de las Infantas.

Ruego a V. que se sirva dar expresivas gracias en mi nombre a los señores que componen el ilustre Liceo que V. preside; asegurando que me asocio al pensamiento concebido.»

De D. Francisco del Castillo Lechaga.

«Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Al tener noticia por la prensa periódica de que el Liceo de nuestra hermosa ciudad había acordado coronar en el maravilloso palacio de la Alhambra al cantor de Granada, al

poeta Zorrilla, de talento é inspiracion tanta que los años no han apagado lo profundo de aquél, ni los bríos de ésta, me santí orgulloso de ser hijo de esa noble tierra y me confirmé más y más en la idea que la docta sociedad, cuya direccion por propios méritos le está confiada, responde a su larga y brillante historia, y que si valian los hombres de ciencia y letras que la fundaron, no menor mérito alcanzan los que le vienen sucediendo, porque además de conservar inólmene el alto nombre del Liceo granadino, saben concebir pensamientos tan grandes como el de cuya realizacion se trata, porque honrando a Zorrilla se enaltece a sí propio, reconociendo una deuda de gratitud que tenemos con tan insigne varon.

La invitacion que de V. recibo para que contribuya al mayor esplendor de ese acto de justicia, acusa que el Liceo me la hace reconociendo el intenso amor que a Granada tengo; pero honor me dispensa al atribuirme valía de que carezco, que compensaré con una inquebrantable voluntad, puesta incondicionalmente al servicio de la idea.»

Ecos de la prensa.

De "El Regional", de Lugo.

«Nuestro estimado compañero el ilustrado director de EL DEFENSOR DE GRANADA, vicepresidente del Liceo de aquella ciudad, nos escribe una atenta carta solicitando nuestra adhesion al pensamiento de la coronacion de Zorrilla iniciado por aquel importante Centro literario y artistico.

Sin perjuicio de tratar detenidamente este asunto en cuyo feliz éxito está interesada la honra de España, enviamos a nuestro compañero en la prensa la más absoluta adhesion, y publicamos la carta que el Liceo de Granada ha dirigido al insigne poeta.»

De "El Diario de Avisos", de Lorca.

Las letras patrias están de enhorabuena. La hermosa ciudad del Genil y el D rro, madre de tantos genios privilegiados, de tantos guerreros ilustres, la sin par Granada, tributará dentro de poco el homenaje de su admiracion y su cariño, al cantor de sus gloriosas tradiciones, de sus fantásticas leyendas, de sus epopeyas históricas, al gran lirico del siglo; al preclaro Zorrilla.

Granada va a coronar en el árabe palacio de los reyes Nazaritas la frente del anciano poeta, que ciñe los laureles del genio en recompensa de lo mucho que debe al insigne creador de "La Leyenda de Alhama", y del Libro de las perlas; é interpretando tambien los sentimientos de España entera, que es indudable ha de contribuir a enaltecer la grandeza del ilustre Zorrilla, gloria de la literatura nacional.

Y que la bendita tierra de la Alhambra y el Generalife sea la iniciadora del pensamiento, y se considere obligada a organizar tan solemne acto en honor de Zorrilla, es natural y lógico»

El gran poeta ha aspirado en los embriagadores aromas de sus cármenes effluvios de inspiracion y poesia; ha estudiado en los ruidos muros de sus fortalezas y en los encages de granito de sus palacios, las inscripciones orientales; ha forjado al fuego del esplendente sol de aquel eden de Andalucía, sus legendarios y personages, sus hermosísimas damas de ojos abrasadores y cabellos de ébano; y ha tambien construido, inspirándose en las filigranas y alicatados de sus alcázares arabigos, sus armoniosos versos, ajustándolos a la medida y variedad rítmica de aquellos otros versos de piedra. Y Granada, la hermosa Granada, al honrar al genio, se honra a sí misma, colocándose a la cabeza de los pueblos cultos, que aspiran a su mayor engrandecimiento.

No es esta la vez primera que Zorrilla será coronado, no. Hace unos cuarenta años, lo

fué ya en el Liceo Artístico Literario de Madrid, establecido en el palacio de Villahermosa, sociedad que tanto influjo tuvo en la cultura patria, en sesión solemne y pública, en la que se aclamó al poeta como la gloria más legítima de la poesia castellana.

Y existe, en verdad, una coincidencia extraña que se presta a alguna consideracion. El Liceo de Madrid promueve la coronacion, acto de relativa importancia, que ahora va a realizar el Liceo de Granada, si bien este al realizarlo, ciñendo la noble cabeza del egregio Zorrilla con la aurea corona, es el fiel intérprete del sentimiento patrio.

No fía, sin embargo, el Liceo granadino a su propio y aislado esfuerzo el éxito de la empresa, ni abriga la pretension de compendiar todas las representaciones de la nacion; antes al contrario, solicita el concurso de la magnánima señora que rije los destinos de la patria, del gobierno, de todos los centros científicos y literarios, de la prensa, del país entero.

Y es seguro que han de responder unánimes al llamamiento, prestando su decidido apoyo al solemne acto de justicia y admiracion hacia el gran poeta, el de los Cantos del Trovador, el de Los Ecos de las Montañas, el del Poema Oriental.

Elogios y elogios grandes merece Granada, por el entusiasmo con que todos las corporaciones y clases sociales ofrecen espontáneamente su valioso concurso, para realizar con la grandiosidad y magnificencia posibles la coronacion del gran poeta Zorrilla.

No podía ser de otra manera: la patria de Hurtado de Mendoza, de Fray Luis y de Martínez de la Rosa, responde a su propia historia literaria.

Loa y encomio merece tambien toda la prensa periódica de aquella capital, pero más especialmente EL DEFENSOR DE GRANADA, cuyo director D. Luis Seco de Lucena, con su doble carácter de periodista y vicepresidente del Liceo, coadyuva de modo eficazísimo a la realizacion del propósito entusiasta de aquella nobilísima y docta corporacion.

El Diario de Avisos, fiel a los sagrados deberes que la mision del periodismo impone, se adhiere con entusiasmo al pensamiento de la coronacion; pensamiento que es gallarda muestra del altísimo grado de cultura que alcanza la ciudad de las mil torres; poesía sultana que recostada sobre alfombra de flores, y coronada con las eternas nieves de su Sierra nevada, voluptuosa aspira las embriagadoras esencias de sus deliciosos cármenes.

Limitada es nuestra esfera de accion; escasas nuestras fuerzas; débil el eco de nuestra voz; pero apesar de ello, contribuimos con lo que podamos a esa solemunidad, con que la perla Andalucía, orlará la frente del Genio.

De "El Tajo", de Ronda.

Nuestro estimado amigo y compañero el Sr. D. Luis Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, nos comunica que el Liceo de aquella ciudad, respondiendo a sus gloriosas tradiciones é interpretando, seguramente, los unánimes sentimientos de la nacion, ha resuelto celebrar, en los alcázares de la Alhambra, la coronacion del popular poeta D. José Zorrilla.

El ilustrado periodista, cuya prodigiosa actividad y nobles deseos siempre se encuentran al servicio de todo lo que puede redundar en honor y mejoramiento de Granada y de los pueblos de su provincia, nos excita para que cooperemos a la realizacion del pensamiento, propagando tan oportunísimo acuerdo y dedicando al particular toda la atencion que merece.

La causa de los granadinos debe ser la causa de todo el que sienta el arte y la poesia, y de cuantos viendo en el romántico autor del Tenorio al más grande poeta de nuestro siglo, quieran coronar, en los últimos días de

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública. Ayer celebró sesión la Junta provincial de instrucción pública, tratándose los asuntos siguientes:

El alcalde de Alicun participa que ha nombrado maestro interino de la escuela pública de dicho pueblo, vacante por traslado del que la desempeñaba, á don Antonio Varon Valenzuela. La junta acordó se apruebe con carácter provisional dicho nombramiento.

La directora de la escuela normal de maestras de esta provincia remite copias de las actas de examen de maestras adjuntas de doña Angustias Picó Jimenez y doña Josef Alconchel Perez. La junta acordó se expidan á dichas señoras los certificados de aptitud que determina la orden de 1.º de abril de 1870.

La secretaria é intervencion de la Caja rinden cuentas de las cantidades que les han sido libradas para material de dichas oficinas con cargo al segundo trimestre del ejercicio económico actual. La junta acordó se pasen dichas cuentas al vocal Sr. Noudes para su examen é informe.

Las maestras de las escuelas públicas de Chite y Tajará y Escúzar dirigen instancia en solicitud de permutar sus respectivos cargos. Teniendo en cuenta que las escuelas cuya permuta se pretende son de igual sueldo y categoría, acordó la Junta se curse la referida instancia al Rectorado, significándole que pudiera acceder á ella sin perjuicio para la enseñanza.

D.ª Rosario Julia Jimenez, maestra que fué de Albuñol, remite contestados los reparos que el ayuntamiento de dicha ciudad hace á las cuentas del material correspondientes á la escuela que tuvo á su cargo y ejercicios de 1884 85 á 1887 88. La Junta acordó se pase este expediente al señor Inspector de primera enseñanza, para que se sirva emitir dictámen.

El alcalde de Albuñol remite el expediente que se le mandó instruir por abandono de destino del profesor de la segunda escuela pública de niños de dicha ciudad D. Francisco Jimenez Manzano. La Junta acordó se saque el pliego de cargos que resultan de dicho expediente, se le pasen al indicado profesor, y se le prevenga los devuelva contestados de su puño y letra para la resolución que proceda.

El alcalde de Gualchos remite copia del acta de concurso celebrado entre el ayuntamiento de su presidencia y los profesores de aquellas escuelas públicas sobre las retribuciones que deben de percibir éstos del presupuesto municipal en el año venidero y siguientes en equivalencia de las que corresponde abonar por los niños pudientes.

El vicepresidente de la Comisión provincial participa la concesion de 30 dias de licencia al Tenedor de libros de la Junta. La misma queda enterada.

Vista la desobediencia del alcalde de Jerez á las órdenes de la Junta de 14 de diciembre y 25 de enero últimos reclamándole la liquidacion de lo que aquel municipio adeuda á D.ª Dolores Martí, maestra de dicho pueblo, acuerda la misma se interese del señor Gobernador imponga al referido alcalde un correctivo por su morosidad, aparcibiéndole al propio tiempo de que sino remite la liquidacion que se le tiene pedida se levantará la retencion que en sus sueldos sufre la citada profesora.

La conferencia del Sr. España. Como oportunamente anunciamos, el domingo en la noche, conferenció acerca del tema "Los hijos legítimos segun el proyecto de Código Civil," el distinguido y sabio catedrático Señor España Lledó.

Comenzó el elocuente orador manifestando que, en la sociedad moderna existe la tendencia de desorganizar la familia, tendencia nacida en la Asamblea Constituyente de Francia de 1890 que estableció la igualdad de los hijos naturales y de los bastardos; principio que fué confirmado por la Convencion. Las corrientes revolucionarias, —dijo— continúan esta obra destructora hasta el punto que en nuestro siglo se ve claramente el propósito de aquellos legisladores en estas palabras del comunista Gratien. "La familia es el osbtáculo y es preciso destruirla si se quiere llegar á dar á todos una educacion igual y revolucionaria; despues abolirnos la herencia, el hijo no es pues el heredero del padre y de la madre, él pertenece al Estado."

Como precedentes históricos hace el conferenciante un ligero análisis de las disposiciones legislativas acerca de esta materia, en nuestra patria, y con este motivo estudia la clasificacion que hacen de los hijos el Fuero Juzgo y las leyes de Partida. Trata de la barraganía y de los derechos que muchas leyes concedieron á los nacidos de esta union ilícita, así como tambien de las condenas que contra ella se dieron por la Iglesia en varios concilios y por los O donamientos de las Cortes de los siglos 13, 14 y 15.

Hablando de la legitimacion y modos de

verificarse, del reconocimiento y de la investigacion de la paternidad, estudia las leyes del fuero real que de tales instituciones tratan y tambien de las leyes 9.ª, 10 y 11 de Toro, citando al propio tiempo la legislacion foral.

El Sr. España llegó al punto principal de su notable conferencia haciendo un examen crítico de los artículos 119, 125, 130, 132 y 134 del proyecto de Código civil; y lamentando que la comision haya seguido un criterio puramente eclético, pone de manifiesto la gran inmoralidad que encierran dichos artículos, concediendo á los hijos nacidos aún de las uniones más ilegítimas y repugnantes, aptitud para llegar á obtener iguales derechos que los nacidos de legítimo matrimonio.

Estudia, por último, los derechos de las diferentes clases de hijos, al haber hereditario de sus padres y con tal motivo demuestra las grandes anomalías que en las disposiciones contenidas dentro de los artículos 840, 841, 842 y 845 del proyecto de Código, se encuentran.

Termina el orador deplorando que obra tan trascendental se haya llevado á cabo con tanta ligereza é impremeditacion y al propio tiempo que por seguir el legislador las corrientes modernas, haya abierto brecha en la familia, contribuyendo así á la destruccion de la sociedad.

El orador, que durante su conferencia habia recibido inequívocas muestras de aprobacion, fué saludado al terminar con grandes aplausos y entusiásticamente felicitado por el distinguido auditorio.

Fuero on religiosos. El jueves próximo, festividad de San Juan Bautista de la Concepcion, se celebrará en la iglesia pública del Real Seminario de San Cecilio, sita en la placeta de Gracia, una solemne funcion religiosa en honor del santo. A las ocho de la mañana se expondrá á S. D. M., y quedará expuesto durante todo el dia, por concesion del señor Arzobispo y ea sufragio de las almas de los predecesos difuntos de esta diócesis. A las diez tendrá lugar la Misa cantada con sermón, que predicará el Sr. D. Maximiano Fernandez del R non, canónigo Lectoral de la iglesia Metropolitana. A las cinco y media de la tarde se cantará el santo Rosario con letanía y salve, y terminarán estos cultos con la bendicion y reserva del Santísimo. El señor Arzobispo concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de estos piadosos actos.

Ferrocarriles secundarios. Segun parece el ministro de Fomento se propone influir con la comision que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, para que cuanto antes emita dictámen y pueda realizarse el proyecto, á fin de dar trabajo á los obreros de varias regiones que atraviesan por grandes crisis.

Pasaportes para Ultramar. Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una real orden circular á los gobernadores de provincia, en la que se ordena cese desde luego la costumbre de expedir pasaportes á los que se ausentan á Ultramar ó al extranjero, limitándose á exigirles la cédula de vecindad con los requisitos y documentos que en cada caso determinan las disposiciones vigentes.

La renovacion de los ayuntamientos. —Asegura un diario de Madrid que ha corrido el rumor de que se aplazará la próxima renovacion bienal de los ayuntamientos, prolongando la existencia de los actuales, ante las esperanzas de hacerse las nuevas elecciones con la ley de sufragio pendiente de discusion en las Cámaras, con lo cual se evitarían los cuantiosos gastos que producen de ordinario las elecciones.

Inspeccion. El ministro de Fomento ha dispuesto que se inspeccione si en la línea férrea de Málaga á Córdoba y de Bobadilla á Granada, todas las estaciones tienen salas de descanso para comodidad del público, y en qué estado se encuentra el material de servicio.

Carta detenida. En la Administracion de correos de Málaga hay detenida por falta de franquero, una carta para don Miguel Muñoz, granada.

Viajeros. Procerentes de Madrid y con direccion á sus posesiones de Almuñecar, han llegado á Granada doña Dolores Biello de Avinny y sus bellas y distinguidas hijas.

Centro Artístico. El sábado próximo se celebrará en esta sociedad una solemne sesión literario-musical, en la que tomará parte el Orfeon y los distinguidos socios señores Cobos, Guervós, Pino, Ruiz de Tejada, Rus y Vidal.

Noticias de Motril. Segun nos escriben, otro huracan tan violento como el de que ya dimos cuenta se ha experimentado en Motril, y ha hecho tambien algunos destrozos.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia y de instrucción de O giva, el distinguido motrileño D. Ramon Esteve y Rodríguez, persona que cuenta muchas simpatías en Motril.

E. P. D. Han fallecido en Madrid, llevándose quince dias de diferencia en las fechas, los señores don Antonio Rovira Relosilla y doña Dolores Lopez Zorrilla, esposos. El primero era teniente de navío, y la segunda hermana del vecino de Calahonda don Andrés Lopez Zorrilla.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Informos al Gobernador, en el recurso de alzada interpuesto por D. Claudio Lopez Lopez contra un acuerdo del ayuntamiento de Parullena, lo siguiente:

Que se trata de un recurso gubernativo, cuya resolucioin corresponde al señor Gobernador civil, de modo que el conocimiento que se haya atribuido los juzgados, en cuanto se relaciona con el acuerdo de 16 de setiembre de 1888, por el que declaró el ayuntamiento de Parullena la responsabilidad de D. Claudio Lopez, merman é invaden las atribuciones de la administracion, cuya resolucioin previa no es posible conocer y fallar el juicio correspondiente.

En este caso concreto, atendiendo el precepto del artículo 27 de la ley provincial, y teniendo en cuenta lo que dispone el real decreto de 8 de setiembre de 1887, corresponde al Sr. Gobernador proveer la competencia á los Juzgados de Guadix y del Campillo de esta ciudad, para que se inhiban del conocimiento del asunto, en razon á que el caso se encuentra comprendido en el núm. 1.º del artículo 3.º de dicho real decreto, todo sin perjuicio de que los mismos conozcan de los hechos de naturaleza criminal que se relacionan con la estafa á que alude un telegrama del de Guadix, y la denuncia de D. Claudio Lopez si esta se funda en actos verificados que puedan constituir delito independiente del expediente gubernativo, lo cual hasta hoy se desconoce.

Tambien se acordó que se proceda cuanto antes al blanqueo del Hospital de San Juan de Dios.

Se despacharon varios expedientes de quintas, y se concedieron algunos ingresos y salidas de los establecimientos de beneficencia.

CHARADA.

Consonant vé cualquiera en primera; en el pentágono abunda la segunda; afilaba muy susa en la tres.
En el todo, lector, ves nombre para mí querido; que nunca doy al olvido á prima segunda y tres.

E. B.

Solucion á la anterior.—PALOMARES.

de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puente Real, portales del Café Suizo, á ocho reales docena.

Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	03 310
Nitrógeno.	16 957
Hierro.	00 196
Cal.	01 666
Silicio.	01.021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, once noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El señor Mollada se lamentó del abandono en que los tribunales de justicia de la provincia de Granada dice que tienen á los contribuyentes defraudados por los recaudadores.

El Sr. Canalejas defendió á los aludidos tribunales, y prometió ocuparse del asunto.

El Sr. Gil Sanz promovió un incidente, calificando de atentatorio á la Constitucion el suspender el banquete republicano del casino, de que anoche di cuenta.

Contestóle el Sr. Capdepon. Intervinieron los Sres. Aguilera y Muro.

Continuó la discusion de las reformas militares.

El Sr. Lopez Dominguez hizo declaraciones contradictorias al ocuparse de las cuestiones militares y de las políticas.—M.

Madrid 12 once y media noche.

Sesion de hoy del Senado:

El Sr. Botella promovió un incidente sobre la última ley de ascensos en el generalato, pues dice que se opone á la ley de relaciones,

Suscitose con tal motivo un largo debate, en el que intervinieron varios senadores.

El duque de Mandas presento un voto de censura contra el Gobierno, pero lo retiró despues.

M.

Madrid 12, doce noche.

La cotizacion de los fondos publicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 74'40.

4 por 100 amortizable, 88'20.

4 por 100 exterior, 76'85.

Billetes de Cuba, 103'80.

Acciones del Banco de España, 406'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 113'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'81.

Londres, 60 dias fecha, 25'69.

Londres, 90 dias fecha, 25'65.

Paris, a la vista, 2'15.

Paris, 8 dias vista, 2'10.—M.

Madrid 12, doce y media noche.

La comision de alcoholes ha terminado su informacion.

Se ha pedido la supresion de las patentes y el aumento de la contribucion industrial.

El jueves se firmara un Real decreto declarando la libre franquicia de los cobres que se destinan a los viñedos.—M.

Madrid 13, una madrugada.

La «Gaceta» publica el real decreto nombrando Capitan general de la isla de Cuba al general Salamanca.

En el estreno de la ópera «Los amantes de Teruel» ha obtenido el maestro Breton un éxito colosal.

El público interrumpió varias veces la representacion con frenéticos aplausos.

Ha sido llamado a la escena repetidas veces el maestro Breton.

M.

Los amantes de Teruel.

Auoch se estrenó en el teatro de la Opera de Madrid la obra de Breton, Los amantes de Teruel.

El prólogo pasa en las cercanias de Teruel. El primer acto en Valencia; el segundo, tercero y cuarto en Teruel. Época: principios del siglo XIII.

El plan dramático de la ópera ha sido trazado por el mismo maestro Breton, quien ha escrito igualmente los versos en castellano, traducidos luego al italiano para la representacion por el literato señor Farreal.

Breton ha tomado por base de su poema lírico-dramático el mismo argumento del célebre drama de Hertzzenbusch, que lleva el mismo título: La poetica tradicion aragonesa de Isabel y Marcilla.

Las exigencias de la composicion musical y la naturaleza misma del concepto lírico han motivado algunas variaciones en el desarrollo del plan y ciertas adiciones de escenas que en la obra de Hertzzenbusch no aparecen.

Quedan en la ópera los personajes principales del drama: Marcilla, Isabel, la mora Zulima, D. Pedro, don Rodrigo, Adel y el emir de Valencia.

La ópera tiene un prólogo en que el maestro Breton dispone todos los elementos esenciales de la trama, y con él justifica el famoso plazo concedido a Marcilla por el padre de Isabel.

La escena pasa en Teruel, en las cercanias del castillo del noble aragoés D. Pedro de Segura, suponiéndose al final del acto la partida de Marcilla a la guerra y la separacion por cinco años de su adorada Isabel.

El primer acto pasa todo en Valencia, capital del emirato de su nombre. Es de carácter marcadamente oriental. Prisionero Marcilla del emir, es objeto de las mayores distinciones por su valor y su nobleza. Episodios diferentes entretienen las primeras escenas hasta que aparece la sultana Zulima, uno de los principales personajes de la obra. Encomendada lealmente de Marcilla, pretende atraerlo por medio de las más terribles sugerencias, brindándole un amor sin límites y hasta con su más ciega sumision.

Surgen peripecias, que se complican a medida que Marcilla se muestra más enérgico y decidido ante el recuerdo de su adorada Isabel. Entonces estalla la venganza de Zulima, y acosada por los celos más furiosos, jura que el joven aragonés no conseguirá el triunfo: a que aspire, ni realizará el ideal de sus amores.

En este momento aparece el emir con toda su lucida y espléndida corte en el salon del regocijarse, al cual acude el pueblo para presenciar el juicio de los rebeldes; cuadro brillante con que termina el acto, y en el que se condena a la infeliz sultana al destierro, despues de salvarle la vida el noble Marcilla.

razon ennumerado, y cuando ya crece perdidas todas sus esperanzas, oya a lo lejos una voz que la recuerda el canto enarabesado de Marsilla. Llega de alegría, luego venir al abalileto, que no es sino la sultana Zulima disfrazada, siempre resuelta a la venganza de los dos amantes. Le ocurren siguientes preparativos del casamiento de Isabel con D. Rodrigo.

Siguió a este cuadro la famosa escena del árbol que, con grandísimo efecto del Sr. Breton, ha quedado en la ópera, por ser quizás la más original y la más nueva que contiene el drama del Sr. Hertzzenbusch. No era posible que Breton sacrificase una situacion tan patética y musical, por cierto, a la ridicula exigencia de un tenor que no pudiera avenirse a cantar estado a un árbol.

Es precisamente un momento que, hasta bajo el punto de vista escénico, puede resultar con seguridad ante el público de un efecto positivo, si la vestidura musical corresponde a toda su intensidad dramática. Los elementos que en él se acumulan, Zulima, primero, gozándose en su triunfo; las campanas de San Pedro de Teruel, que anuncian el casamiento de Isabel con D. Rodrigo de Azagra; el coro de libertadores, que se aproximan; la salida de la luna despejando las tinieblas de la noche, y haciendo destacar la simpática figura de Marsilla, puede resultar interesante y de una belleza indiscutible.

En el acto siguiente, que corresponde en la ópera al último del drama de Hertzzenbusch, muere Marcilla, y Zulima despues, al arrojarle por una de las ventanas del palacio de D. Pedro de Segura. Es un acto de mucho movimiento, basado todo en la parte esencial del original, pero bastante alterado en conformidad con el plan del músico, una vez que no habia de terminar aquí la ópera. Marcilla llega a la casa de su adorada, loco y frenético, para vengarse de Zulima. Hay una escena de amor de grandes proporciones entre los dos amantes, que lleva consigo el conflicto natural, y termina con la catástrofe de la muerte de Marsilla fuera de la vista del espectador. Despues de un breve diálogo de Isabel y su padre, penetra precipitadamente Zulima persiguida de sus enemigos, la cual, desamparada y maldecida, se arroja, conseguido su infame propósito, por una de las ventanas.

Aquí parece debia terminar el drama. Pero Breton no ha querido privarse de una escena, esencialmente teatral, y que contribuye poderosamente al mayor color y carácter histórico de la leyenda de los amantes aragoneses. Por esta razon ha añadido a la obra un quinto acto, como primero el prólogo; acto de muy cortas proporciones, puesto que viene a reducirse a dos escenas fundamentales: la del primer cuadro, en que se consulta del modo más pintoresco la muerte de Marsilla y de la sultana Zulima por el pueblo, y la más solomía de la iglesia, final de la ópera, donde se desarrolla con pompa y fiereza el entierro de Marsilla, sobre cuyo cadaver cae muerta Isabel.

Pendientes y cigarros.

Cuando el baile estaba en su apogeo y me habia cansado de valser, entré en el segundo periodo: en el periodo filosófico.

En los bailes hay tres fases de enfermedad: la fase primera fase de expectacion, en que uno duda de si podrá divertirse; la segunda etapa, el periodo eruptivo, en que los síntomas convulsivos de las piernas hacen describir sendas piruetas durante el ataque, y el tercer periodo, el de cansancio y filosofía trascendental, en que se piensa en la vanidad de los rigedones humanos y en la eternidad de la cena.

Pues en este último grado del mal estaba yo, arrojado a la puerta del fumoir, cuando encontré a otro conveciente y charlatán infatigable, con el cual puseme a maldecir del baile, despues de haber saboreado sus deicias. Y como el tal amigo es médico y extravagante en medicina y cirujia; como sus ideas y sus miliones forman un arcaico de glorias que le envuelven desde el charol de sus botas hasta el brillante espejo de una calva que ya hizo su debut «somando pudorosamente entre un descote de rizados bucles, por eso el salco de fumar se convirtió anoche en un club, donde el público, vestido de etiqueta, aplaudió a rabiar unas teorías tan curiosas y tan inverosímiles que no puedo resistirme a hacer un bosquejo de ellas.

«Y tengo mis ideas,—decía el doctor,—y vosotros me responderéis si son buenas ó detestables. En primer lugar, creo que los bailes son una salvajada; así, con todas sus letras; una verdadera salvajada. En Africa he visto bailar a los zulus ó a los zulus (aunque no conozco la Academia), y es aseguro que cuando voy dando vueltas a dos ó tres tiempos, me digo: pero soy yo un europeo, un hombre civilizado, un doctor, un artista? No, señores, me respondo: yo soy un zulu de frac y corbata blanca. (Grandes muestras de asentimiento.)

«Esto, que no pasa de ser un detalle, me ha hecho pensar que no otra sociedad es una sociedad, no diré que primitiva pero sí secundaria. El salvajismo tiene muchos grados, y desde el primero, que es el de vestir a la moda más sencilla, hasta el último, que es el de sustituir el taparrabos el pantalón, los pueblos van civilizándose más ó menos, lo cual quiere decir que los pueblos son más ó menos bárbaros, pero lo son siempre. (Sensacion.) Vosotros, amigos míos, como parte de la sociedad, también sois, relativamente hablando, unos caribes. (Protestas ruidosísimas: confusion.)

«¿Cómo es está? ¿Qué no es caribe? ¿Que no son caribes relativos? Pues voyid conmigo a la es tufa, y os diré que me fuado para crearlos, ¿Véis a Luit R... mi primo, en compañía de Pepe Gomez? ¿Véis como devoran, como sonrien, como se hacen el amor, en galantia y con trufas? Pues sabed de una vez. ¡Pepe y Luit, y Luit y Pepe son tambien salvajes! ¿Y porqué lo son? Porque la una lleva mutiladas voluntariamente las orejas y el otro masa y saborea una hierba americana; porque la una se ha destrozado para adornarse y el otro se envenena para divertirse, porque la una lleva a hora pendientes y el otro fumara cigarros dentro de un momento!

«Pendientes y cigarros! Claro; como los estamos viendo y fumando todos los dias, nos parecen la cosa más natural del mundo. Al africano tambien se le antojan indispensables los pendientes, no ya en las orejas, sino en la nariz y en los labios; es cuestion de sitio. Al indio tambien le parece naturalísimo mascar betel; y nosotros, no tan indios ni tan negros, disfrazamos la barbarie con los adornos de la civilizacion; es decir, que en lugar de un tocador de regala, nos regala a nuestras novias primorosas joyas; en vez de coger la hierba en un mortero, la tomamos en un estanco, para que el papel de poeta conserve mejor el vago, y no nos fijamos en la cicatriz de la oreja desgarrada, ni en que allí, donde brilla un diamante como una gota de rocío, sus-

pende sobre el pétalo de una flor (muy bien, muy bien), allí ha sido preciso atravesar la sonrosada piel con esa crueldad del naturista que mata un insecto para enriquecer su coleccion...

Mientras haya pendientes en la oreja de las mujeres y cigarros en la boca de los hombres, me parecerá que somos una legion de botanistas, que, en vez del tam tam y las danzas de canibales, oyan música de Meyerbeer y bien quadrilles. El humo de los unos y la herida de los otros; el castañido de las esmeraldas y el aroma de los vagoeros. son el recuerdo de cualquier explorador africano. Los pendientes antiguos han disminuido de temño: los grandes pendientes sólo los lleva un ama de cría. Es más: a familias reales, las damas eminentemente aristocráticas, ya no operan a sus hijas para igualarlas a las de una tribu de mandingos. (Restrepitos aplausos.)

En cuanto a los cigarros... eso ya es otra cosa. (Expectacion.) Los cigarros son cosa nuestra, y hay diferencia entre ser salvaje durante l'espase d'un pitillo ó el de una sabrosísima breva y ser primitivo eternamente, pues tal supone la perdurable lesion de la oreja. En una palabra: nosotros somos salvajes médicos, y las mujeres son salvajes quirúrgicas, con fractura, premeditacion y carastia.

«¡Carastia, sí! Todos esos pendientes valen un sentido, y el del oído es un sentido importante. (Figuramos que unos pendientes de la... X me han costado 500 pesetas! Esto es verdaderamente bárbaro. La higiene, la economía política y el buen tono harán honor a más prácticas teorías; y si vosotros, mis queridos caribes, tenais una gota de nicotina en vuestras venas, debéis gritar con orgullo: —¡Guerra a los pendientes! —¡Guerra! ¡Guerrita!—respondimos todos, sacando nuestras petacas vacías; y lanzandolas sobre la mesa como una horda de frac y corbata blanca, veágameos en el jamon nuestros senos...

El Doctor GARCIA DIAZ.

De San Sebastian, en 1889 años.

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

11 de febrero de 1889.

Hoy hace peor tarde que ayer, porque aunque tambien templada, reina sire fuerte que molesta é incomoda en las calles y paseos. Por eso los círculos políticos estan bastante concurridos, mayormente los republicanos donde se celebra y conmemora la proclamacion de la república española en el famoso 11 de febrero de 1873.

Se preparan varios banquetes para esta noche, que se celebrarán como se celebraron los del año anterior, a juzgar por los preparativos con mayor entusiasmo. Diez y seis años de luchar en vano agotan las fuerzas, pero aun conservan muchos el fuego de la actividad por el noble deseo de hacer por lo mismo la felicidad del país. El hombre —ya lo enseñó Aristóteles— un ser eminentemente político. La indiferencia por las cosas que atañen al Gobierno y administración de la cosa pública no existe. Nos interesamos en mayor ó menor grado, pero nos interesamos en uno ú otro sentido cuando se disputan los asuntos públicos. Lo que hay es que cansados de esperar la salvacion de manos de los gobiernos, el var que el milagro no se realiza, adquirimos nuestro poco ó nuestro mucho de pesimismo.

De aquí a que en estos tiempos predomine la desconfianza y se actúan con reserva las promesas que se hacen desde las épocas del poder ó desde las de la oposicion. A juzgar por lo que dicen los amigos de los ministros, el Consejo de anoche, aunque desposeido de carácter político, ha sido de los más aprovechados por cuanto se examinaron asuntos y se echaron las líneas generales para una fecunda campaña. Las circunstancias se imponen porque de lo dicho por D. Valencia a sus compañeros de gabinete, se deduce que nos ha lamos bajo el peso de una temporal que se ha desencadenado dentro de la Hacienda española. La baja de las rentas públicas es enorme tanto que el déficit del presente presupuesto pone los pelos de punta. El gobierno intentará mayores economías. Los consumos bajan rápidamente y por lo que toca a los alcoholes no se ha visto mayor desastre.

El Consejo se ocupó así mismo en lo referente a sufragio. Se convino en sostener la edad de 25 años para votar y en que los militares en activo no podian ser ni electores ni elegibles. En otro consejo se fijó el criterio en cuanto a distritos y colegios. El proyecto electoral para Cuba y Puerto Rico fué aprobado.—Se habló de la red de ferro carriles económicos y aun cuando se niega tambien se examinó a go de personal y de tareas ó debates parlamentarios, últimamente se convino en combatir la proposicion de Villaverde, no ponéndose totalmente de frente sino recevando para el ministerio la iniciativa en negocio tan delicado.

Y con esto entramos en las sesiones de esta tarde. En Senado se ha suspendido la discusion del Código civil para dar entrada a las interpretaciones del marqués de Muro sobre asuntos de Ultramar, que ha anunciado días pasados. La política ultramarina ha sido en estos últimos tiempos demasiado discutida para que logre despertar interés. En el Congreso, despues de las correspondientes preguntas, al declarar la tarde, se ha entrado en el órden del día hanseguido las reformas militares.

Sobre esta tema se han renovado en los pasillos los comentarios del sábado sobre el discurso ó alcerce del discurso de Portuondo. No cabe dar un como un hecho que este republicano se haya pasado a la monarquía, como muchos piensan, ni conviene formar juicios definitivos, ni aventurar opiniones en tanto no termine el debate y se sepa como contestan Cassola y Lopez Dominguez, porque de Romero se sabe, pues no lo hace más erio que está donde estaba y que seguirá combatiendo al gobierno.

Es un hecho que el ministerio—como ya he dicho—se opone a la proposicion de Villaverde sobre cereales. Respecto a lo que harán Gamazo y los suyos, pareceme que declarando hallarse conformes con el sentido de la proposicion votarán en contra, por entender que es erid de los conservadores para quebrantar al gobierno. Nada puedo adelantar acerca de la opinion del exministro Muro, porque se muestra reservado en esta cuestion.—La informacion de alcoholes ha seguido esta tarde muy animada.—En general, en ambas Cámaras la nota dominante es la desanimacion.

El día no dá de sí noticias de interés en otros órdenes. Las partes de provincias carecen de asuntos de que dar cuenta. La Reina ha ido a las manoirs de Carabanchel.

Del extrarjaro, que en Londres se ha creído tiene ya la justicia en las manos el destruidor de mujeres; pero la noticia no se ha confirmado.—Nada de particular en Francia.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 13 de febrero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Oficial y dos sargentos para la tlla en el Ayuntamiento a las diez de la mañana, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Ahorreiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1350 fanegas. Entrada de hoy 229 id. Total existencia de hoy, 1579 id.—Venta: A 10 pesetas, 25 cts. la fanega, 14 fanegas, A 10 cts., 50 cts. id. 21 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 62. A 11 pesetas, 00 cts. id. 175 A 11 cts., 25 cts. id. 39 A 11 pesetas, 50 cts. id. 12 Total vendido, 323 fanegas.—Belencos: Existencia, 1579 fanegas.—Vendido, 323.—Sobrante para mañana, 1256.

Gubier.

Día 13.—San Benigno mártir y Santa Catalina virgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipciaca; a la nueva misa cantada; a las cinco rosario, salva y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Pedro a la oracion, rosario, lectura del Año Cristiano y se hace la novena de San Conrado.—En la Magdalena a las seis rosario, sermon y se hace la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy miércoles 13 de febrero de 1889.

Por la noche a las siete y media.—El proyecto cómico en un acto y cinco cuadros.

CERTAMEN NACIONAL

A las ocho y media.—E juguete cómico en un acto.

MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE.

A las nueve y media.—La preciosa zarzuela en un acto.

AL AGUA PATOS.

A las diez y media.—La magnífica zarzuela en un acto.

CASADO Y SOLTERO.

425.

Dice Shakspeare que, «con el banquete de la vida el alimento principal es el sueño» pero si viviera ahora, daría la palm al Abate de Higado de Balcaso de L. nman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisépticas y regeneradoras se deben principalmente a ser tan rico en yodo, pues ninguna átomo de este constituyente importante se pierde durante el procedimiento de operacion.

Ningun otro otro tónico ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañada con extenuacion. Los miembros más amenazados de la facultad lo rescatan en casos de tisis y escrófula, como la preparacion mejor y más pura del famoso remedio oficial para estas enfermedades. Una cucharadita mezclada con dos de Pectoral de Anacahuit, es el modo más fácil y mejor de tomar el Asaita.

ALQUITRAN GUYOT

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asmas, tisis, anginas granulosa, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asmas, catarros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez a quince céntimos por día.

«Bastará a los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado a prestar.» (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de febrero de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Valencia, Málaga, Llerena, Sevilla, etc.

Premiados con 1000 pesetas.

Centena. 957 517 506 471 622 183 852 275 756 162... Mil. 967 321 944 632 310 051 202 582 619 154... Dos mil. 374 644 426 185 704 856 627 014 716 775... Tres mil. 177 736 001 550 792 342 629 097 868 237... Cuatro mil. 246 865 890 998 548 526 577 822 802 921... Cinco mil. 708 665 097 891 797 088 099 437 928 149... Seis mil. 585 539 516 264 250 309 190 257 248 481... Siete mil. 440 650 769 528 092 483 615 129 090 214... Ocho mil. 828 539 456 951 271 221 880 248 790 744... Nueve mil. 107 972 022 008 447 162 161 377 688 715

372 502 173 288 540 052 887 786 229 061... Diez mil. 786 892 212 919 663 804 807 354 751 897... Once mil. 534 631 447 782 549 255 790 786 821 067... Doce mil. 959 456 852 351 528 228 646 444 815 105... Trece mil. 325 099 611 294 564 635 165 621 011 867... Catorce mil. 395 033 562 281 855 46 212 204 654 127... Quince mil. 423 025 745 212 685 337 219 852 141 358... Dieciséis mil. 662 687 189 209 231 103 360 736 375 107... Diecisiete mil. 584 902 082 691 180 171 161 661 324 668... Premiados con 800 pesetas. Centena. 75 45 95 38 804 601 544 432 247 280... Mil. 849 114 163 838 147 768 951 478 697 367

315 921 734 645 202 715 539 983 160 854... Diez mil. 988 699 930 806 459 925 678 499 701 222... Once mil. 575 278 585 840 454 187 570 528 420 264... Doce mil. 532 046... Trece mil. 575 278 585 840 454 187 570 528 420 264... Catorce mil. 152 546 749 311 143 955 906 108 995 247... Quince mil. 301 494 807 498 285 240 806 538 278 425... Seis mil. 512 455 846 225 005 548 912 277 524 090... Siete mil. 870 828 557 004 807 375 175 212 100 587... Ocho mil. 406 239 261 786 635 254 675 538 546 590

Nueve mil. 244 945 436 516 661 227 391 425 905 382... Diez mil. 040 363 586 467 285 851 596 761 484 366... Once mil. 015 751 849 521 414 984 844 664 532 475... Doce mil. 545 205 684 631 529 734 792 914 212 810... Trece mil. 530 303 566 778 340 371 578 508 686 424... Catorce mil. 452 296 875 325 538 415 307 811 795 288... Quince mil. 514 121 895 938 761 524 351 445 074 511... Dieciséis mil. 676 370 455 709 658 512 300 926 330 211... Diecisiete mil. 254 880 997 022 363 583 875 467 702 862

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ortodoncias y empastes por los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas e caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la pasaduría de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nava, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recolectar nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de una y media arrobas, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directos desde Valdepeñas a cualquier punto de España. Servicio a domicilio. Precio: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

La Actividad. Centro consultivo de Hacienda, Representación de Ayuntamientos y Corporaciones civiles y partes dadas. Pedro Martínez Hoyo y C.º 21, Espadero, 21. -Granada. Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes y de las reclamaciones de agravio que tengan los mismos por sus distintos tributos. También confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorio, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales, depósitos y cuantos documentos se relacionan con las citadas Corporaciones. -Prontitud y economía es el tema de esta casa.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. -Moral de la Magdalena, 44.

Se vende una magnífica máquina de coser, de bob e pespunte, inglesa, en precio arregladísimo. -Puerta Real, núm. 3.

EL ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64. -DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA. Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas. Las familias mediante pequeños ahorros pueden crear un capital respetable. Por ejemplo, un padre a la edad de 30 años pagando 25 duros anuales, lega a su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad? La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual. Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen y completan todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentran. Delegado en esta provincia, D. J. GONZALEZ AURIOLES. INSPECCION GENERAL. - Oficina Central en Andalucía, San Pablo, 33, Sevilla.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.-CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.-BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

LAS ULTIMAS EXISTENCIAS DE LA SULTANA

Todavía puede elegirse muy bien lo muy bueno y barato de nuestra selería negra y de color; adornos, pasamanería y encajes; merinos, cachemires y armures de lana negra; granadinas para mantos, velos y vueltas en todos anchos, para luto; tricots, jergas negras para traje de caballero; lastings y tupelines para levitas; telas ricas para trajes; pantalones ingleses y paños para capas; lanas para vestidos en cortes y piezas; holandas de hilo y algodón en todos anchos; lienzos y tiras bordadas; alfombras, yutes, brocateles, reps, rasos de lana y de seda; cortinas, visillos y otros muchos artículos, todos baratísimos.

NUOVO ALAMBIQUE Fijo ó Volante PRIVILEGIADO S. G. D. G. Sistema DEROY. - Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos etc. Desafia todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. - 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. APARATOS DE DESTILACION CONTINUA Y DE RECTIFICACION. SISTEMA DEROY DEROY FILS AINE, rue du Théâtre, 75, 77, PARIS. Envío franco del Catálogo ilustrado.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Esta Fábrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 3, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina á la calle del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsés para señoras, desde cinco reales uno; fajas higiénicas para señoras y caballeros, desde cinco pesetas; se hacen á la medida en dos horas y en presencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confien. Ventas al por mayor y menor, franco de portes y embalaje. Zacatin, 49, esquina á la calle del Estribo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACQUECA, los VAJIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. - NOTICIA EN COJAS Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los belos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz. - Caja 24 reales y se dan gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique. - Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada. Un matrimonio sin hijos solicita coleccion en una portaría ú otro cargo que puedan desempeñar: saben leer y escribir; tiene persona que los garantiza. - Para informarse, en la confitería Sevillana, calle de S. Juan de Dios, 76, D. Antonio Aranda.

La acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. - Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para comb. tir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. - Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Trespaso y realizacion del B zar del Progreso, Reyes Católicos, 12. - Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería á precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

FOTOGRAFIA DE AYOLA (hijo.) REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfeccion de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS: Tamaño en centímetros. Reales. Tarjeta Giralda. 9 por 5 seis, 20. Visita. 11 por 7 seis, 30. Elisabell. 13 por 8 seis, 40. Album. 16 por 11 seis, 60. Archiduquesa. 21 por 10 seis, 80. Promenade. 21 por 13 seis, 100. Paris. 25 por 17 seis, 140. Salon. 33 por 19 seis, 200. Doble salon. 46 por 28 el primero, 120 copias á 40. Gran Promenade 49 por 26 el primero, 140 copias á 60. Imperial. 48 por 39 el primero, 180 copias á 100. Blox. 55 por 38 el primero, 220 copias á 120. Excelsior. 65 por 48 el primero, 300 copias á 160. Los ampliaciones y reproducciones á precios convencionales. - Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y lluvia.

Aviso al público. Un joven forastero que desea cuenta con garantía, y de 16 años de edad, desea encontrar casa donde servir gratuitamente; solo interesa le concedan horas de tiempo para dedicárselas al estudio. - En la portería de la casa núm. 4 de la calle de Beteta, darán razon.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Se vende una casa en esta ciudad, calle de las Animas, número 1. - La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño, que vive calle de Fábrica Vieja, núm. 2.

Nodriza, primiza, con leche fresca, para casa de los padres. - Calle Hospital de Santa Ana, núm. 1, en la portería, darán razon.

Almoneda de muebles, Campo del Príncipe, 3, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Una honrada joven de 25 años de edad, desea encontrar colocacion de doncella. - Darán razon en esta imprenta. Tiene personas que la abonen.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados. - Tarilla de San Matías, núm. 1.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. - Darán razon, en Dúrcal, Maria Josefa Sanchez Lopez.

Ama de cria con leche fresca, para casa de de los padres. - Darán razon, en la calle Ancha de Capuchinos, casa ex convento, Carlota Monte Ojiva.

Almoneda. Por ensotarse su dueño, se hace de varios muebles en buen uso y pinturas antiguas. Santa Paula, 81, principal, 5.

Se alquila una casa principal con jardín, en la calle de Recoletas, núm. 17.

Coche diario á Santfé. - Sale del parador de San José en Granada, todos los días á las ocho de la mañana, y de Santfé á las cuatro de la tarde del parador del Sol. - Iti y vuelta, 7 reales.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles. - Elvira, 83.